

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX EDICION DE 15 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 21 de diciembre de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
Nº. 12.850 Tirada de 500 ejemplares HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Gobernador Dr. EDMUNDO PIEVE Ministro de Gobierno, Justicia y Educación C. P. N. LEOPOLDO van CAWLAERT Ministro de Economía Dr. JULIO SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social Dr. RICARDO CARIN HADDAD Secretario de Estado de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO Nº 214780 ARMANDO TROYANO Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES		Resolución Nº 1.823/87	
Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)	
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, Profesionales, de Socorros Mutuos, etc.)	₺ 10,00	₺ 0,10	
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₺ 15,00	₺ 0,10	
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₺ 20,00	₺ 0,10	
—Avisos Comerciales	₺ 30,00	₺ 0,10	
—Avisos Administrativos	₺ 20,00	₺ 0,10	
—Edictos de Mina	₺ 20,00	₺ 0,10	
—Edictos Concesión de Agua Pública	₺ 20,00	₺ 0,10	
—Edictos Judiciales	₺ 10,00	₺ 0,10	
—Remates Inmuebles y Automotores	₺ 20,00	₺ 0,10	
—Remates Varios	₺ 15,00	₺ 0,10	
—Posesión Veinteñal	₺ 30,00	₺ 0,10	
—Edictos Sucesorios	₺ 10,00	₺ 0,10	
Balances:			
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₺ 100,00		
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₺ 150,00		
—Más un adicional en concepto de prueba	₺ 50,00		
II - SUSCRIPCIONES		III - EJEMPLARES	
—Anual	₺ 100,00	—Por ejemplar, dentro del mes	₺ 1,00
—Semestral	₺ 60,00	—Atrasado, más de un mes y hasta 1 año	₺ 1,50
—Trimestral	₺ 35,00	—Atrasado más de un año	₺ 3,00
		—Separata	₺ 5,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₺, ½, £, se considerarán como una palabra

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCIONES

Nº 66048 — Dirección Gral. de Rentas - Nº 102 3052

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66052 — Hospital San Vicente de Paúl - Nº 16/87 3052
 Nº 66047 — Dirección de Vialidad de Salta - Nº 01/88 3052
 Nº 66049 — Hospital San Bernardo. Nº 03/88. 3052
 Nº 66041 — M. B. S. Nº 58/87. 3053
 Nº 66034 — M. B. S. Nº 60/87. 3053
 Nº 66029 — Administración General de Aguas de Salta 3053

CONCESION DE AGUA PUBLICA Pág.

Nº 66051 — Inmueble San José (Metán) - Expte. Nº 34-143.090/86	3053
Nº 66050 — Municipalidad de la Merced	3053

REMATES ADMINISTRATIVOS

Nº 66065 — Policía de la Provincia de Salta	3054
Nº 66062 — Municipalidad de Salta - Expte. Nº 15.000/78	3054

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 66055 — Flores de Huanca, Rosa - Expte. Nº A-86.252/87	3054
Nº 66039 — Jorge Alvarez Romero. Expte. Nº A-88.570.	3054
Nº 66035 — Solá de Ovejero, M. Elisa. Expte. Nº 1A-84.662/87.	3054
Nº 66033 — Medranc, Pedro. Expte. Nº A-87.941.	3054
Nº 66028 — Ubeira, Enrique - Expte. Nº 87.753/87	3055
Nº 66019 — Castillo, Francisca - Expte. Nº 3.809/87	3055
Nº 66018 — Francisco José Tapia y otros - Expte. Nº 85.884/87	3055

REMATES JUDICIALES

Nº 66059 — Por Marcos M. López - Expte. Nº A-72.090/86	3055
Nº 66058 — Por Julio César Herrera - Expte. Nº 79.040/87	3055
Nº 66054 — Por Alfredo J. Gudiño. Expte. Nº A-81.460/87.	3056
Nº 66046 — Por Julio Tejada. Expte. Nº A-20.824/81.	3056
Nº 66031 — Por Carlos Arturo Curá. Expte. Nº 28.248/83.	3056
Nº 66022 — Por Julio César Herrera - Expte. Nº A-78.659/87	3056

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 66053 — Roberto Gerardo Marín	3057
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 66042 — Arias de Aguirre, María Juana. Expte. Nº 1A-85.416/87.	3057
Nº 65864 — Farfán de Gutiérrez, Angelina. Expte. Nº A-76.746/86.	3058

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 66061 — San Javier S.A. - Para el día 8-1-88	3058
Nº 66060 — SACIFI Constructora S.A. - Para el día 8-1-88	3058
Nº 66056 — Panorama S.A. - Para el día 5-1-88	3058

AVISO COMERCIAL

Nº 65860 — Mueblería La Estrella.	3059
--	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA

Nº 66057 — Aéro Club Orán - Para el día 10-1-88	3059
---	------

BALANCE GENERAL

Nº 66032 — Compañía Argentina de Seguros Anta.	3060
---	------

RECAUDACION

Nº 66063 — Del día 17-12-87	3063
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

O. P. Nº 66048 s/c. F. Nº 4506
Salta, Diciembre 07 de 1987.

RESOLUCION GENERAL Nº 102.

Dirección General de Rentas

VISTO: Que las distintas situaciones que se presentaron, feriados nacionales, provinciales, paros decretados por la CGT, entorpecieron al amplio sector de Contribuyentes del Impuesto a las Actividades Económicas en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; y

CONSIDERANDO:

Que los hechos suscitados traen como consecuencia establecer un nuevo plazo para el vencimiento del tributo referenciado;

Por ello;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º) — Considerar ingresado en término hasta el 11/12/87 el 5º anticipo de los pequeños contribuyentes del Impuesto a las Actividades Económicas Jurisdiccionales; el 10º anticipo año 1987 de Mediano y Grandes Contribuyentes jurisdiccionales y el 10º anticipo del Régimen del Convenio Multilateral.

2º) — Asimismo se ratifica que el 28/12/87 vence el 6º anticipo año 1987, Pequeños Contribuyentes del Impuesto a las Actividades Económicas Jurisdiccionales según calendario impositivo establecido por Resolución General Nº 6/87

3º) — Establecer que el 11/01/88, es la fecha prevista para el vencimiento del 4º anticipo del Impuesto Inmobiliario Rural de Capital y Urbano Rural del Interior de la Provincia correspondientes al ejercicio fiscal año 1987.

4º) — Remitir copia de la presente Resolución a conocimiento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

5º) — Notifíquese en el Boletín Oficial y archívese.

C.P.N. Luis Forcada

Director General

Dirección General de Rentas, Salta.

Sin cargo e) 21-12-87

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 66052 F. Nº 3444
PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
SERVICIO DE COMPRAS

Adquisición: Reparación de Panendoscopia y Pinzas de Biopsias.

Llámase a Licitación Pública Nº 16/87 a realizarse el día 12 de Enero de 1988 a Hs. 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Reparación de Panendoscopia y

Pinzas de Biopsias, con destino a: Departamento Médico de este nosocomio.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A\$ 3,00 (Australes tres), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M. B.S. - Avda. Belgrano 1349 - Salta, o en Casa de Salta, calle Maipú 663 de la Capital Federal y Tesorería del Hospital de Orán.

Luis Francisco Bresina

Jefe Servicio Compras

Hospital San Vicente de Paúl

Valor al cobro A\$ 40,00 e) 21 y 22-12-87

O. P. Nº 66047 F. Nº 39732

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VALIDAD DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 01/88

—Adquisición de elementos para iluminación de División Movilidad de Departamento D.A.M.E. Expediente Nº 33-126.765.

—Presupuesto oficial: A\$ 9.334.655.

—Garantía de la propuesta: 1% (uno por ciento) del total de la oferta.

—Consulta y venta de pliegos: Dirección de Validad de Salta - España Nº 721 - Salta - Departamentos Compras y Contable de horas 7,30 a 12,30.

—Lugar y fecha de apertura: Dirección de Validad de Salta - España Nº 721 - Salta, el día 7 de Enero de 1988 a horas 10,00.

—Precio del pliego: A\$ 71,00.

LA DIRECCION

Imp. A\$ 40,00 e) 21 y 22-12-87

O.P. Nº 66049 F. Nº 3443

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL SAN BERNARDO

DIVISION COMPRAS

Adquisición: Artículos de limpieza y librería

Llámase a Licitación Pública Nº 03/88 a realizarse el día 11 de enero de 1988 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de artículos de limpieza y librería, con destino a este Hospital. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de A\$ 8,00 (australes ocho) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Hospital San Bernardo, José Tobías 69, Salta y en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, 5º piso, Capital Federal.

Silvia G. de Modad

Jefe Dpto. Compras

Hospital San Bernardo

Valor al cobro A\$ 40,- e) 17 y 21-12-87

O.P. Nº 66041 F. Nº 3442

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición. Jeringas y agujas descartables

Llámase a Licitación Pública Nº 58 2º Llam. a realizarse el día 7 de enero de 1988 a Hs. 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de jeringas y agujas descartables, con destino a: Dcción. Gral. de A.P.S. Programa de Inmunizaciones. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 30,- (australes treinta), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio

Jefe Dpto. Compras

D.G.A. - M.B.S.

Valor al Cobro \$ 40,- e) 17 al 21-12-87

O. P. Nº 66034 F. Nº 3441

PROVINCIA DE SALTA

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición: Alcohol y drogas

Llámase a Licitación Pública Nº 60 2º Llam. a realizarse el día 7 de enero de 1988 a hs. 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: drogas y alcohol, con destino a: Dcción de Farmacia Departamento de Producción. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 30,- (australes treinta), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio

Jefe Dpto. Compras

D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro \$ 40,- e) 17 al 21-12-87

O. P. Nº 66029 F. Nº 3440

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Prorrógase para el día 4 de marzo de 1988, a horas 10.00, la licitación pública para la ejecución y contratación de la obra: "Planta Potabilizadora Campo Alegre y Acueducto a Ciudad de Salta", con presupuesto oficial de \$ 48.200.000 y plazo de ejecución de treinta (30) meses calendario.

Venta y Consultas de Pliegos: Dirección Obras Sanitarias; calle España 887, 4400, ciudad de Salta. Casa de Salta: Avda. Roque Sáenz Peña Nº 933, 1035, Capital Federal.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Valor al cobro \$ 60,- e) 16 al 18-12-87

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 66051 F. s/c. Nº 4508

REF.: EXPTE. Nº 12181/48 y AGDO.

Nº 34-143090/86.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 inc. c); 45 inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en expediente Nº 34-143090/86, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 6538/59 para irrigar con carácter Perpetuo y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. 1840 m2. del inmueble denominado "San José", Catastro Nº 724 —hoy Catastros Nros. 6659 y 6660— del Departamento de Metán, con una dotación de 2,2 lts./seg., a derivar del río Conchas, margen derecha.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente caducidad, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 16 de Diciembre de 1987. Ing. Oscar Jorge Dean - Jefe Dpto. Explotación Riego Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 21-12-87 al 5-1-88

O.P. Nº 66050 F. s/c. Nº 4507

REF.: EXPTE. Nº 34-95.272/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Municipalidad de La Merced, tiene solicitado el otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 4.5000 Has. del inmueble denominado Vivero Municipal, Catastro Nº 4349, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 2,36 lts./seg. a derivar del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia comunera denominada "Del Pueblo". Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos éstos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 30 de Noviembre de 1987. Ing. Oscar Jorge Dean - Jefe Dpto. Explotación Riego Dirección de Hidráulica A.G.A.S.

Sin cargo

e) 21-12-87 al 5-1-88

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 66065 F. Nº 3446

JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA DE SALTA

RESOLUCION Nº 03/87

Remate Público con Base y al Mejor Postor

Durante el día 23 de Diciembre de 1.987. en el Cuerpo de Caballería de la Policía de la Provincia, sito en calle Francisco Arias Nº 2.000, a partir de Hs. 10,00, se llevará a cabo la venta en pública subasta, dinero de contado, con base y al mejor postor, los siguientes animales que fueron incautados en la vía pública, según lo estipula la Ley 6008 vigente en la materia, como asimismo elementos que se encuentran bajo imperio de la Ley 535 de Contravenciones Policiales, consistente en:

Cinco (05) Yeguas; una (1) potranca; dos (2) potros; un (01) potrillo; un (01) asno; dos (02) caballos; una (01) mula; bicicletas, cuadros de bicicletas, etc. Todos los bienes se rematarán por lotes y en el estado que se encuentran, debiendo retirarse en el día al finalizar la jornada.

En caso de no ser retirados dentro de las 24 horas de su compra, se perderá todo derecho sobre el bien vendido. Comisión de ley 10% sobre el precio de venta a cargo del comprador.

Para verificación los días 21 y 22 cte. mes y año en curso, en el citado Cuerpo.

Martilleros Públicos: Mario José Ruíz de los Llanos y Raúl Roque Moyano.

Arturo Gregorio Avila
Comisario General

Jefe Dpto. Judicial D - 5

Valor al cobro A 15,00 e) 21-12-87

O. P. Nº 66062 F. Nº 39757

REMATE MUNICIPAL

Por: RAMON HORACIO CORTEZ

Un terreno en Cofico - calle Los Jazmines casi esquina Los Molles - Base A 9.930.

El día 23 de diciembre de 1987, a las 18 Hs. en San Martín Esq. Jujuy, remataré con la base de A 9.930 valor de la deuda municipal, Dirección Gral. de Rentas y A.G.A.S., un terreno baldío, libre de ocupantes, con las siguientes medidas: 10 Mts. de frente por 30 Mts. de fondo, ubicado en calle Los Jazmines casi Esq. Los Molles de esta ciudad - Nº Catastral: Sección K, Manzana 150 B - Parcela 02 - Catastro número 47.522. Ordena el Sr. Juez de Apremios en juicio "Municipalidad de la Ciudad de Salta contra Peloc de González, Isabel" - Cobro de tasas y servicios municipales - Expediente Nº 15.000/78 y adjuntos. Condiciones de pago: 30% del valor de compra en el acto del remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de martillero: 5% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. Si no hubiera postores por la base se realizará otra subasta con la base reducida en un 25 por ciento (A 7.447,50).

Si fracasare éste se procederá conforme a la Ordenanza Nº 4543/86. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y en El Tribuno. Informes: en Dirección de Apremios - San Martín y Jujuy y en San Juan Nº 287 de esta ciudad. Ramón Horacio Cortéz - Martillero Público.

Imp. A 20,00 e) 21-12-87

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 66055 F. Nº 39741

El Dr. Jorge Garnica López, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia C. y C. 9ª Nominación, en los autos caratulados "Sucesorio de Flores de Huanca, Rosa", Expte. Nº A-86.252/87; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de noviembre de 1.987. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. A 30,00 e) 21 al 23-12-87

O.P. Nº 66039 F. Nº 39715

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación C. y Com. de Salta, Secretaria Dra. Silvia Palermo de Martínez en expediente Nº A-88.570, cita y emplaza a herederos y acreedores de Jorge Alvarez Romero para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 17 de diciem-

bre de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 30,- e) 17 al 22-12-87

O.P. Nº 66035 F. Nº 39725

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 10ma. Nominación, en el juicio: "Solá de Ovejero, María Elisa - Sucesorio", Expte. Nº 1/8-84.662/87, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. (Publicación: tres días). Salta, 3 de noviembre de 1987. Dra. Thelma Niederly de Leoni, Secretaria.

Imp. A 30,- e) 17 al 22-12-87

O.P. Nº 66033 F. Nº 39712

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados "Medrano, Pedro - Sucesorio", Expte.

Nº A-87.941, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 30 de noviembre de 1987. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. A 30,- e) 17-12-87 a 22-12-87

O. P. Nº 66028 F. Nº 39694

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez Interino del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del C. López de Martín, en los autos caratulados: Ubeira, Enrique. Sucesorio Expte. Nº 87.753/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de ley que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. Teresa del C. López de Martín Secretaria. Salta, 11 de diciembre de 1987.

Imp. A 30,- e) 16 al 18-12-87

O. P. Nº 66019 F. Nº 39688

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Dra. Norma Ethel Andriano de Eguía, en autos cartulados: Sucesorio Ab-Intestato de Castillo, Francisca (Expte. Nº 3809/87) cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 7 de diciembre de 1987. Norma E. Andriano de Eguía, Secretaria.

Imp. A 30,- e) 16 al 18-12-87

O. P. Nº 66018 F. Nº 39685

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 8va. Nom. en autos: Francisco José Tapia y/o Francisco y López de Tapia, Sexta, Sucesorio: Expte. 85.884/87, cita a todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de noviembre de 1987. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. A 30,- e) 16 al 18-12-87

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 66059 F. Nº 39754

Por: MARCOS M. LOPEZ

JUDICIAL — CON BASE

14.400 m2. en pleno centro de la ciudad

El día 21 de Diciembre de 1987, a Hs. 18,00 en calle Florida 731 de esta ciudad, remataré

con la base de las 2/3 partes del valor fiscal A 144.364,25 por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 1ª Nominación Dra. Stella Maris P. de Cornejo, Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero en los autos que se le siguen al Centro Juventud Antoniana - Ejecutivo - Expte. Nº A-72.090/86 un inmueble ubicado entre las calles y cuyos límites son: Al Norte, calle San Luis; al Sur, calle La Rioja; al Este, calle Catamarca y al Oeste calle Lerma. Extensión: 120 metros por todos sus rumbos. (SP. 14.400 m2.). Identificado por la D. G. de Inmuebles como Matrícula 6356; ubicado en el Dpto. Capital (ciudad); Sección D; Manzana 32; Parcela I. Forma de pago: El 30% del precio en el acto de remate y el saldo a los cinco días de aprobada la misma. Estado de ocupación: La ocupa el Centro Juventud Antoniana, con estadio deportivo. Comisión: 5%. NOTA: La subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Publicación: Seis días.

Imp. A 20,00 e) 21-12-87

O. P. Nº 66058 F. Nº 39751

Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial - Derecho y acciones sobre siete inmuebles - Con Base

El 23 de Diciembre de 1987, a las 18,00 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, los derechos y acciones que le corresponden al señor Juan José Luis Portal sobre los siguientes inmuebles: 1) Derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble (terreno baldío) situado en Avda. Martín Miguel de Güemes de la localidad de La Caldera. Matrícula 1870. Estado de ocupación: Desocupado. Base A 104,42. 2) Derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble (terreno baldío), situado en Avda. Martín Miguel de Güemes de la localidad de La Caldera. Matrícula 1871. Estado de ocupación: Desocupado. Base A 73,42. 3) Derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble situado en Avda. Martín Miguel de Güemes de la localidad de La Caldera. Matrícula 1872. Estado de ocupación: Desocupado (terreno baldío). Base: A 73,42. 4) Derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble situado en Avda. Martín Miguel de Güemes de la localidad de La Caldera. Matrícula 1873. Edificación: Cinco habitaciones, una galería, cocina y un baño de segunda, todo edificado en adobe, piso de cemento y techo de chapas de cinc. Estado de ocupación: Ocupa la vivienda el Sr. Argentino Carlos Rodríguez, su esposa Raymunda Vaca y tres hijos menores. Servicios: Agua y luz. La ocupación del inmueble la tienen sus moradores en forma precaria. Base A 201,60. 5) Derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble situado en la Avda. Martín Miguel de Güemes de la localidad de La Caldera. Matrícula 1874. Estado de ocupación: Desocupado (terreno baldío). Base A 73,42. 6) Derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble situado en Avda. Martín Miguel de Güemes de la localidad de La Caldera. Matrícula 1875. Mejoras existentes: Una casa pre-fabricada, la que

consta de tres habitaciones y una galería, techo de chapas, tipo rural, piso de cemento. Estado de ocupación: Ocupan el inmueble el Sr. José Adán Portal, Raquel Lizandra Portal y los menores Rafael Sebastián Portal y Valeria Portal quienes lo hacen en su condición de herederos. Base A 463,73. 7) Derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un inmueble (terreno baldío) situado en la Avda. Martín Miguel de Güemes de la localidad de La Caldera. Matrícula 1876. Estado de ocupación: Desocupado. Base A 97,88. Ordena la Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., secretaria cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en el juicio que por ejecución de sentencia en Expte. Nº A - 65.350/85 se le sigue a Juan José Luis Portal, Expte. Nº A-79.040/87. Señala: el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo una vez aprobada la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: Tres días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. A 111,00 e) 21 al 23-12-87

O.P. Nº 66054 F. Nº 39738

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL - SIN BASE

Derechos y acciones

El 21-12-87 a Hs. 17.30, en Lavalle 698, ciudad, remataré sin base los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre un camión marca Fiat 619-N, motor Nº 221005 Mod. 1970 (100%). Chapa Nº A-014959. Ordena: Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom. en juicio que se sigue c/Cabrera, Héctor E. s/Ej. Emb. Prev. Expte. A-81.460/87, Sec. Nº 2. Condiciones de venta: de contado en efectivo, com. mart. 10% a cargo comp. en el acto del remate. Revisar el camión en Finca El Carmen. Estación Alvarado, ciudad, Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño. Tel. 230154.

Imp. A 40,- e) 17 y 21-12-87

O.P. Nº 66046 F. Nº 39731

Por: JULIO TEJADA

Judicial con la base de A 2.258,60

Las 4/10 partes indivisas de un inmueble ubicado en Urquiza 1627 de esta ciudad

El día 23 de diciembre de 1987, a las 18.30 horas, en mi escritorio de calle Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré con la base de A 2.258,60 (correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal), las 4/10 partes indivisas de un inmueble situado en calle Urquiza 1627 de esta ciudad, con todo lo edificado, clavado y plantado. Nom. Catastral: Dto. Capital 01, Secc. F-Manz. 17ª, Parc. 16ª Matr. 90.051. Sup. 126,44 m2. Extensión. Fte. 8,42 m., Cfte. 8,47 m., L.E. 14,92 m. y L.O. 15,03 m. Límites: N. c/calle Urquiza, S. y E. c/Parc. 16-b Matr. 90052 y O. c/Parc. 4ª Matr. 38338. Edificación: Garage, living-comedor, cocina, patio (semicu-

bierto c/chapas zinc), lavadero descubierto y baño de lra. paredes de ladrillos con techos de loza (excepto el baño con chapas de zinc) y pisos de mosaicos granito y calcareos. Servicios: agua, luz, cloacas, gas natural y pavimento. Estado de ocupación: vive el Sr. Atilio F. Yapura con su esposa e hijos, como condómino por las otras 6/10 partes indivisas. Condiciones de pago: seña del 30% s/precio en el acto de remate y saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo comprador en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez de lra. Inst. C. y C. 11ª Nom., Sec. Dra. Ma. Silvia de Lardies en juicio "Martínez, Carlos A. vs. Alvarez, Hipólito s/Emb. Prev.". Expte. A-20.824/81. Edictos: 4 días Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Revisar en horario comercial. Inf. Mart. Julio Tejada, Teléf. 223310 - Desde hs. 17.30 - Salta.

Imp. A 40,- e) 17 y 21-12-87

O.P. Nº 66031

F. Nº 39707

Por: CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

El día 21 de diciembre de 1987, a horas 19, en mi oficina de 25 de Mayo 240 de Orán, remataré sin base y al mejor postor, los derechos y acciones que pudieran corresponderle al demandado señor Martín Saracho, como heredero en la sucesión de Martín Saracho, sobre los inmuebles individualizados como 1) Parcela 2, Sección "A", Manzana 106, Catastro Nº 246, Título registrado al folio Nº 224, Asiento 3 del libro R.I. San Martín. II) Individualizado como Parcela 3, Sección "A", Manzana 106, Catastro Nº 247, Título registrado al Folio Nº 228, Asiento 3 del libro de R.I. San Martín, ambos inmuebles se encuentran en la ciudad de Tartagal. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en C.C.D.J. N. Orán, Secretaría a cargo de la doctora Adriana R.T. Manfredini en la Ejecución que se le sigue a Saracho Aldo Martín y Chávez Sixto Pastor, Expte. Nº 28.248,83. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno de Salta. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador, deberá abonarse el 30% en el acto del remate el resto al aprobarse el mismo. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp. A 60,00.- e) 17 al 22-12-87

O. P. Nº 66022

F. Nº 39701

Por JULIO CESAR HERRERA

Importante Subasta Judicial

Tres inmuebles en Campo Quijano con instalaciones para venta de combustibles

El día 23 de diciembre de 1987, a las 19.30 horas en Caseros Nº 146 remataré con las Bases que en cada caso se consignan, y que corresponden a las 2/3 partes de la valuación fiscal, los siguientes inmuebles urbanos, ubicados en la localidad de Campo Quijano, base A 571,04, Catastro Nº 1967, Sección A, Manzana 6, Parcela 1, Lote 14, Sup. s/títulos 518,44 m2., límites: al N. calle Independencia, N.E. calle s/nombre, S.E. lote 15, O. lotes 11 y 13, antec. dom.

L. 5, F 371, A-1, plano 132. Estado de ocupación: baldío y desocupado c/servicios de agua y luz, base A 522,82, Catastro Nº 2.022, Sección A, Manzana 2, Parcela 17, fte. 29 m. fdo. 20 m., límites s/plano 132, al N. S. y E. resto de la manzana, O, calle Independencia, sup. 580 m²., s/títulos, ant. dom. L. 5, A-1, F. 371, el inmueble consta de un terreno cercado en todo su perímetro c/paredes de mampostería y portón metálico para acceso de vehículos, con una construcción sin terminar de dos habitaciones de bloques, con frente sobre calle Independencia s/nº y a 20 mts. hacia el Norte de Avda. 9 de Julio (alt. 600), cuenta con servicios de agua corriente y luz y se encuentra ocupado por el señor Julio Damián Castro, con tenencia precaria, funcionando un taller de chapa y pintura, pudiendo ser revisado el mismo en horario comercial, base A 18.966,54, Catastro 790, Sección A, Manzana 3, Parcela 6, Plano 45 Fte. 15 m., Cfte. 15,60 m., Fdo. 30,60 m. Sup. s/ títulos 468,18 m²., antec. dom. L-4, F. 291, A-5 límites al N. calle 9 de Julio, al S. prop. de Amalia de Jovanovics, al E. parc. 9, al O. parc. 7, el inmueble consta de una edificación en dos plantas con un salón c/entrada a la calle, cocina comedor, despensa, estar, escritorio y dos habitaciones c/entrada independiente, dos baños y portón para entrada de vehículos, al fondo, patio, cochera c/techo de chapa y losa. pieza para taller y cuatro habitaciones c/techo y chapa. En planta alta, cuatro dormitorios, sala de estar y baño de 1ª, con antebañó y lavadero. Posee servicios de agua corriente, luz y se encuentra ubicado en Avda. 9 de Julio Nº 661 de la localidad de Campo Quijano, sobre el frente del inmueble y formando parte del mismo se encuentran instalados dos surtidores (Nºs. 864-B, 864-A) para expendio de combustibles (nafta super y común) y un surtidor (Nº 5004) con filtro externo para expendio de gas-oil, cada uno con sus correspondientes mangueras, y tres taques subterráneos para almacenaje de combustibles con capacidad de 10.000 litros cada uno; todo bajo un tinglado de techo de chapa, y que funcionaban como boca de expendio de combustibles Y.P.F., siendo por cuenta y a cargo del adquirente gestionar ante las autoridades de Yacimiento Petrolíferos Fiscales, el otorgamiento de la licencia correspondiente. Forma de pago: 30 % a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto. Ordena: Señor Juez de Primera Instancia de lo Civil y Comercial 11 Nominación, Secretaría de la Dra. Sara Ramallo en los autos: Concurso Preventivo-Hoy Quiebra de Rodríguez Florentín y Rodríguez Elisa Ramos de Expte. Nº A-78.659/87. Edictos cinco días en Boletín oficial y El Tribuno. Visitar los inmuebles en horario comercial. Informes Martillero Julio César Herrera. Teléf. 215142-218928. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. -A- 245,00

F) 16 al 22-12-87

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 66053

F. Nº 3445

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Eduardo Mariano Ovejero, en el Expte. Nº A-83.090/87 ha resuelto con fecha 24 de Agosto de 1987 "I) Declarar en estado de quiebra a Dn. Roberto Gerardo Marín - D.N.I. Nº 8.163.751 y en consecuencia; II) a. Ordenar la inhibición general del fallido para vender o gravar sus bienes... b. Hacer entrega al Síndico, por el actuario y dentro de las 24 horas de la posesión de aquél, de todos los bienes, instalaciones, libros y demás documentación que hubiere... c. La prohibición de efectuar pagos al quebrado, bajo apercibimiento de quien lo hiciera no quedará liberado por los mos. d. ... e. La prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización... f... g... III)... IV)... V)... VI)... VII)... " Fdo.: Dr. Mario Ricardo D'Jallad - Juez - Dr. Eduardo Mariano Ovejero - Secretario.

Se hace saber que por decreto de fecha 18 del corriente se han fijado las siguientes fechas: a) Para vencimiento de los Pedidos de Verificación de Créditos, el día 26 de febrero de 1988. b) Para la reunión de la Junta de Acreedores el día 18 de Abril a horas 9,30, la que se llevará a cabo siempre que hubiera propuesta de acuerdo resolutive.

Se hace conocer que se ha designado Síndico al C.P.N. Armando Roberto Varillas, quien ha fijado domicilio en calle Caseros Nº 665 - 1er. piso - Of. 109/111 - Galería Margalef - y atenderá los Pedidos de Verificación diariamente en horario de 18,00 a 20,00. Edicto por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de noviembre de 1987. Dr. Eduardo Martín Ovejero, Secretario.

Valor al cobro A 50,00

e) 21 al 28-12-87

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 66042

F. Nº 4504

El doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Familia, 1ª Nominación, Secretaría del doctor Pedro Edmundo Zelarayán, en Expte. Nº 1-A-85.416/87, caratulado: "Arias de Aguirre, María Juana - Venia Judicial para enajenar", ha ordenado publicar edictos por el término de tres días a fin de que comparezca el señor Francisco Aguirre, a estar a derecho dentro de los nueve días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial en turno. Salta, 07 de diciembre de 1987. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno.

Sin cargo

e) 17 al 22-12-87

O.P. Nº 65864

F. s/c. Nº 4486

La doctora Marta Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 3ª Nominación, Secretaria a cargo de la doctora Cristina Montenegro de Darouiche, en los autos "Farfán de Gutiérrez, Angelina vs. Gutiérrez, Ricardo Fernando - Divorcio ordinario", Expte. Nº A-76.746/86, cita al demandado, señor Ricardo Fernando Gutiérrez a fin de que

comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los presentes autos, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo al señor Defensor Oficial, que por turno corresponda. Publicación por cuatro días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 27 de octubre de 1987. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 17 al 23-12-87

Sección COMERCIAL

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 66061

F. Nº 39756

SAN JAVIER SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de enero de 1988, a horas 16,00, en el domicilio sito en Av. Combatientes de las Malvinas s/n. de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4) Consideración y aprobación de la actualización contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986 y destino del saldo capitalizable, resultante de la misma.
- 5) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, confeccionado de acuerdo con las modificaciones según Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
- 6) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
- 7) Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 8) Elección de Síndicos por un ejercicio.

Art. 38 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903 Comunicación de asistencia. Los titulares de acciones nominativas cuyo registro es llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término; con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Imp. A 100,00

e) 21 al 28-12-87

O. P. Nº 66060

F. Nº 39755

SAFICI. CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 8 de enero de 1988, a horas 16,00, en el domicilio sito en Avda. Combatientes de las Malvinas s/Nº de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4º Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la ley 19.550, confeccionado de acuerdo con las modificaciones según ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
- 5º Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el directorio.
- 6º Consideración y, en su caso, aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
- 7º Elección de síndicos por un ejercicio.

Art. 38 de la ley 19.550 modificado por ley 22.903. Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas cuyo registro es llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Jorge Fabrezi
D.N.I. 3.861.718

Imp. A 100.-

e) 21 al 28-12-87

O. P. Nº 66056

F. Nº 39743

PANORAMA S.A.

El directorio de Panorama S. A. convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 5 de enero de 1988, a horas 20,00, en la sede social de la calle Alte. Brown 249, de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, anexos contables, revalúo contable ley 19.742, remuneración de los miembros del directorio, gestión de los directores en todo el ejercicio económico-social cerrado el 31 de diciembre de 1986.

EL DIRECTORIO

Imp. A 100.-

e) 21 al 28-12-87

AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 65860

F. Nº 39494

MUEBLERIA LA ESTRELLA

La señora Ana I. Sánchez de Singh también transfiere su Fondo de Comercio "Mueblería La Estrella", domiciliada en San Martín 828 de esta ciudad a la Sociedad a constituir "Mueblería La Estrella" con el mismo domicilio.

Oposiciones: C.P.N. Miguel Hadad, Balcarce 405, Salta.

Imp. A 50,00

e) 17 al 24-12-87

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 66057

F. Nº 39747

AERO CLUB ORAN

CONVOCATORIA

El Aero Club Orán, convoca a los asociados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1988 a horas 10.00 en su sede de Avda. Palacios s/Nº, San Ramón de la Nueva Orán (Salta), oportunidad en que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta de asamblea anterior.
- 2º Ratificación de lo actuado en la asamblea general ordinaria realizada el día 9 de marzo de 1986, como así también balances y cuadros anexos correspondientes a los ejercicios 1983/84/85 al 31 de diciembre de cada año.
- 3º Consideración de memoria, balance y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias correspondiente a los años 1986 y 1987.
- 4º Informe del órgano de fiscalización.
- 5º Informe sobre compras de aeronaves para la institución.
- 6º Consideración de reajustes de cuotas sociales y de ingreso.
- 7º Solicitud de reconsideración de la expulsión como socio del señor Carlos Arturo Curá.
- 8º Elección de la nueva comisión directiva.
- 9º Elección de dos socios para la firma del acta.

Nota: Art. 39. — Una hora después de la citada para la asamblea, sin haber obtenido quórum la asamblea quedará constituida legalmente cualquiera sea el número de socios presentes.

Guillermo Lara
Síndico Supl.

Carlos García Lemir
Síndico Tit.

Imp. A 20.-

e) 21 y 22-12-87

Nº 66032

ANEXO Nº "1"

Denominación de la Entidad: COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S. A.
 Domicilio Legal: Avenida Belgrano Nº 839

Sede Administrativa:

Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Salta: 07-10-60

Fecha de las modificaciones a los estatutos:

Inscripta en I.G.J.-I.N.A.M.-I.N.A.C. Salta bajo el Nº 44

Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 331 el: 27-09-61

Ramos autorizados a operar: Incendio, Autom., Cristales, Robo, Rs. Varios, Resp. Civil, Acc. Personales, Acc. del Trabajo, Transporte, Caucción, Com. Famil., Seg. Int. de Com. e Ind., Vida, Sepelio, Granizo, Vida Colectivo.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
TOTAL		

Duración de la entidad: 99 años.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 24 — INICIADO EL: 01-07-84

CERRADO EL: 30-06-85

ACTIVO		PASIVO	
Disponibilidades	34.360,170	Deudas	
Inversiones	26,128	Con Asegurados	128.193,210
Créditos		Con Reaseguradores	72.097,708
Premios a Cobrar	614.519,460	Con Coaseguradoras	—,—
Reaseguros	—,—	Con Productores	78.196,926
Coaseguros	—,—	Fiscales y Sociales	78.993,156
Otros Créditos	38.876,798	Otras Deudas	36.725,435
Inmuebles	392.840,942	Compromisos Técnicos por	
Bienes Muebles de Uso	93.422,616	Seguros y Reaseguros	326.726,379
Otros Activos	21.124,412	Previsiones	1.495,340
TOTAL ACTIVO	1.195.170,526	TOTAL PASIVO	722.428,152
		PATRIMONIO NETO	
		Capital	100,000
		Aportes no Capitalizados	10.385,430
		Ajustes al Patrimonio	341.366,072
		Ganancias Reservadas	1.750,879
		Resultados no Asignados	119.139,993
		TOTAL PATRIMONIO NETO	472.742,374
		TOTAL	1.195.170,526

Denominación de la Entidad: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A.
Ejercicio cerrado el 30-06-85

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Ganancias Reservadas no Asignados	Resultados no Asignados	Total	
Saldos al comienzo del Ejercicio	100,000	---	341.366,072	1.750,879	---	343.216,951
Distribución de resultados no asignados aprobado por						
del						
Suscripción de Capital						
Adelantos Irrevocables de Capital	10.385,430					10.385,430
Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
Otros movimientos						
Resultado del ejercicio				119.139,993		119.139,993
Saldos al cierre del Ejercicio	100,00	10.385,430	341.366,072	1.750,879	119.139,993	472.742,347

Denominación de la entidad: **COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS "ANTA S.A."**
 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos		Reaseguros activos y reducciones	TOTAL
	Ramos eventuales	Vida		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2107901,272	100428,660	458969,131	2667299,063
Siniestros	(398007,541)	(15541,857)	(297094,540)	(710643,938)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(933214,531)	(23634,205)	(94412,615)	(1051261,351)
Gastos de Producción y Explotación	8579,387	---	---	8679,387
Otros Ingresos y Egresos				
RESULTADO TECNICO	785358,587	61252,598	67461,976	914073,161
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				81303,426
Resultado por Realización				---
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(60201,359)
Resultado por Exposición a la Inflación				(816035,235)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(794933,168)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				119139,993
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB - TOTAL				119139,993
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				---
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				119139,993

I - Estados Auditados: He examinado el Balance General de Compañía Argentina de Seguros ANTA, S.A., al 30 de junio de 1985 y los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado en esa fecha. Sobre dicho examen, emití dictamen profesional con fecha 30 de setiembre de 1985, estructurándolo en esta oportunidad, en forma sintetizada a los efectos de lo requerido por la Circular Nº 1859 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. II - Dictamen: En mi opinión los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1985 con normas contables técnicamente adecuadas. III - Información Especial y requerida por Disposiciones Legales: En cumplimiento del Decreto Ley 17250 manifiesto que las deudas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ascendían a \$ 3.611,28 no siendo exigible. Salta, 3 de enero de 1986.

CERTIFICO que los Compromisos Técnicos por Riesgos en Curso, correspondientes a los Seguros Eventuales, en vigor al 30 de junio de 1985, ascienden conforme a la Resolución Nº 15165, a la suma de $\text{A } 276.591,38$; reexpresando los valores a moneda de cierre, de acuerdo a los meses de emisión de los conceptos que le dieron origen (Res. 17929), la misma se eleva a $\text{A } 582.979,58$. Asimismo certifico que las Reservas Matemáticas correspondientes a los Seguros de Vida en vigor al 30 de junio de 1985, ascienden a la suma de $\text{A } 50.134,93$.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta CERTIFICA que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a Víctor Pedro Ficovich e inscripto/a en la Matrícula de Contador Público con Nº 688 Fº 434, Tº III,

Salta, 27 de enero de 1986.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta CERTIFICA que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a Francisco M. Cagni e inscripto/a en la Matrícula de Actuario Nº 7, Fº 955, Tº III.
Salta, 27 de enero de 1986.

RECAUDACION

O. P. Nº 66063

Saldo anterior	$\text{A } 91.015,36$
Recaudación del día 17-12-87	$\text{A } 1.531,50$
TOTAL	$\text{A } 92.546,86$